

**ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5
COMISION LEÑA**

Fecha: 07/06/2019

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 9:30 -10:30 horas

I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

SEREMI del Medio Ambiente (s) realiza introducción respecto al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación.

Encargada Aire SEREMI del Medio Ambiente realiza presentación con las medidas relacionadas con el control de emisiones asociadas a calefacción domiciliaria.

Principales temas tratados:

- Se comenta respecto a NCh que establece requisitos a xilohigrómetros.
- Se comenta como se podría trabajar en convenios entre municipios y SMA para aquellos municipios que cuentan con ordenanzas y aquellos que las quieran implementar.
- Se discute si se podría trabajar con algunos servicios respecto del recambio de calefactores a leña en establecimientos comerciales que correspondan a Pymes.
- Se discute respecto a la priorización de ciertas líneas o alternativas de recambio, en atención al PDA y otros aspectos como emisiones GEI.
- Se comenta respecto a modificación de la reglamentación térmica y ordenanza y como esto conversa con lo establecido para este PDA. Se debe definir si se considerará un plazo para los estándares establecidos para viviendas nuevas.
- Se comenta el tema de medida asociada a proyectos habitaciones con viviendas de más de 140 m², esto se puede revisar y plantear además los observaciones en las instancia futuras como consulta pública en caso de que el municipio de Rancagua u otro de los presentes cuente con antecedentes al respecto.
- Representante de Asociación de Consumidores y Usuarios El Libertador consulta respecto de la relación entre las ordenanzas en Rancagua y el PDA, representante de la municipalidad de Rancagua señala que ambos instrumentos actúan en forma supletoria.
- Representante de Asociación de Consumidores Chile Garante consultó respecto de los recursos para financiar acondicionamiento térmico y recambio de calefactores y como esto debe ser considerado en el PDA, a que sectores apuntan, etc. Se indica que esto se encuentra considerado. Indica además que no existe capacidad de fiscalizar en todos los lugares por lo cual es muy importante que las personas se sientan comprometidas con el plan y es fundamental la participación ciudadana.
- Se discute que la gestión de episodios críticos busca prevenir la ocurrencia de estos y por esto es fundamental el proceso educativo en diversos temas, incluido el buen uso de la leña.

III. ACUERDOS

- SEREMI del Medio Ambiente enviará acta de reuniones.

VºBº SEREMI del Medio Ambiente

ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5 COMISION QUEMAS

Fecha: 07/06/2019

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 10:30 -11:30 horas

I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Encargada Aire SEREMI del Medio Ambiente realiza presentación con las medidas relacionadas con el control de emisiones asociadas a quemas agrícolas y forestales.

Principales temas tratados:

- Se discute respecto de la gradualidad para la prohibición de quemas, representantes de SAG, CONAF y SEREMI de Agricultura señalan que se debería analizar la prohibición total de las quemas. Representante de SEREMI del Medio Ambiente señala que esto no había sido planteado en los oficios con observaciones al anteproyecto que enviaron los diversos servicios. Se menciona que el PDA considera una revisión a los 5 años, por ejemplo para determinar si los agricultores contaron con recursos para cumplir la medida, etc.
- Se discute respecto de la fiscalización y sanción y que como en la región fiscalizan SAG, CONAF y Carabineros es factible hacer mención al D.S. 276 en el punto referido a quien fiscaliza y sanciona las quemas. Los servicios deben coordinarse para definir puntos asociados a diferentes sanciones de acuerdo al organismo que fiscalice.
- Se discute y acuerda como definir medida asociada a gestión de recursos y acciones de educación y difusión de los servicios para promover prácticas de reemplazo a las quemas.
- Representante de Asociación de Consumidores Chile Garante plantea que es necesario que todos los sectores tengan sanciones, por ejemplo los agricultores versus la sanción a personas que usan calefactores a leña.
- Se comenta que INDAP cuenta con financiamiento y lo que se debería gestionar son recursos para programa SIRSD ejecutado por SAG y considerar eventualmente otros programas o fondos. Se comenta que con este programa se financia la incorporación de rastros y los predios quedan con prohibición de quemas.
- Se solicita incorporar párrafo que contiene el PDA de la Región Metropolitana, dada la prohibición de quemas que indica que CONAF puede emitir una resolución de excepción de quemas para el manejo de combustible vegetal con el objetivo de prevenir incendios forestales.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género señala que se debe focalizar la educación y difusión no sólo en los agricultores, sino también en los colegios y otros sectores.
- Se comenta respecto a la realización de charlas no sólo en el ámbito rural sino también urbano asociado a quemas.
- Representante de MUROH menciona que sería relevante presentar el PDA en encuentro de alcaldes.

III. ACUERDOS

- SEREMI del Medio Ambiente enviará acta de reuniones.

VPB° SEREMI del Medio Ambiente

**ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5
COMISION INDUSTRIAS**

Fecha: 07/06/2019

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 11:30 -12:30 horas

I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Encargada Aire SEREMI del Medio Ambiente realiza presentación con las medidas relacionadas con el control de emisiones de fuentes fijas residenciales, industriales y comerciales.

Principales temas tratados:

- Se consulta que pasa respecto de la fiscalización cuando se utiliza un combustible alternativo, esto deberían verlo con Superintendencia del Medio Ambiente que establece los protocolos de fiscalización.
- Se consulta y revisa la periodicidad de medición para los diversos rubros que regularía el plan, los asistentes indican que no tendrían inconveniente pues son similares a lo que se encuentran realizando y que establece el PDA vigente.
- Respecto de las fundiciones de hierro y acero, se menciona que se debería uniformar para que todas las industrias de este rubro cumplan con lo establecido en el PDA, que también se pudieran encontrar en área urbana, o que cuenten con determinados hornos arcos, inducción, etc. Que pasa con aquellos que tienen hornos de tratamiento térmico que funcionan con electricidad por ejemplo.
- Respecto de los límites establecidos para calderas señalan que es posible cumplir estos valores y aquellos que usan gas natural ya se encuentra bajo esos límites.
- Respecto del límite de emisión para panaderías se menciona que se debería mantener lo que ya se encontraba establecido en el PDA MP10 y no debería usarse leña ya que no permite cumplir ese límite.
- Respecto al Plan Operacional para la Gestión de Episodios Críticos y el horario establecido para paralización de fuentes fijas en caso de episodios, se indica que esto al igual que las otras medidas debería considerar el día completo y no sólo un horario.

III. ACUERDOS

- SEREMI del Medio Ambiente enviará acta de reuniones.

VºBº SEREMI del Medio Ambiente

**ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5
COMISION TRANSPORTES**

Fecha: 07/06/2019

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 12:30 -13:30 horas

I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Encargada Aire SEREMI del Medio Ambiente realiza presentación con las medidas relacionadas con el control de las emisiones del transporte.

Principales temas tratados:

- Se debe uniformar los plazos y que quede en un plazo de 18 meses o dentro de los 18 meses por ejemplo.
- Se acuerda incorporar respecto del Plan de gestión y ordenamiento del transporte incluir requisitos mínimos de emisiones para vehículos de transporte público.
- Se discute que es importante que exista coordinación para que se pueda dar prioridad a temáticas asociadas a la descontaminación, por ejemplo en la presentación o priorización de proyectos.
- Representante de GORE menciona que PDA está contemplado en el Plan Regional de Gobierno.
- Se debería considerar esta variable en la presentación de proyectos y considerarlo en la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo.

III. ACUERDOS

- SEREMI del Medio Ambiente enviará acta de reuniones.

VºBº SEREMI del Medio Ambiente

